DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.° 161.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 1831. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad, Núm. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO.

Subscripcion por mes............ 5 pesos.

Se reciben AVISOS *á precios equitativos hasta las tres de la tarde, y el Diario se publica á las cinco.*

INTERIOR.

Hemos leido varios números del *Federal*, que alcanzan hasta el 5 del corriente. Nada, absolutamente nada se dice en ellos, sobre los negocios del Entre-Rios; y este silencio nos confirma en la persuacion, de que aquella Provincia se halla tranquila, siendo por lo tanto destituidas de verdad las noticias publicadas en los periódicos de Montevideo.

Anoche fue sancionada la autorizacion que solicitaba el Excmo. Sr. Gobernador para conferir el grado de Brigadier General á los beneméritos Coroneles mayores D. Juan Ramon Balcarce, y D. Enrique Martinez. Nos es satisfactorio observar, que el pronunciamiento de los Sres. Representantes fue unánime, así sobre aquella autorizacion, como sobre el proyecto aconsejado por la comision militar, relativo á varios otros jefes, que publicamos en el número 159.

Presentamos á continuacion un estracto de la sesion de anoche.

CASA DE REPRESENTANTES.

Sesion de anoche 29 del corriente.

Se abre la sesion con 27 Diputados presentes.

El Sr. Vice-Presidente, por ausencia del Sr. Presidente, hace presente á la Sala, que el dia siguiente se vencia el término de la presente legislatura, cuando aun restaban que considerarse varios asuntos; en cuya virtud propuso á la Sala que resolviera lo que tuviera por conveniente.

Despues de varias opiniones que se manifestaron, acordó la Sala prorrogar las sesiones, únicamente hasta la resolucion de la Sala sobre la Ley de presupuestos, sobre las notas del 2 y 26 del corriente, y sobre la mocion presentada por el Sr. Diputado Silveira en la sesion de 19 del corriente.

Se decendió á considerar el proyecto de decreto propuesto por la comisiou militar que publicamos en el penúltimo número.

Sr. Viamont. Favorecido por la comision militar para sostener la discusion que pueda ofrecerse en el decreto y minuta de comunicacion, que está en la consideracion de la Sala, seré muy corto, porque hay ciertos negocios, que se recomiendan ellos por sí, y tal ha sido el presente. La nota del Gobierno, pidiendo autorizacion para dar los grados de Brigadier á D. Juan Ramon Balcarce y D. Enrique Martinez por los importantes servicios que prestaron, conduciendo el ejército de Buenos Aires hasta la ciudad de Córdoba contra los amotinados, es sin duda justísima, y un premio á los muchos servicios de estos bravos ó viejos soldados. Puestos á la cabeza de un ejército, de ciudadanos en la mayor parte, ellos supieron cimentar un sistema rígido militar, y si con él daban seguridad al buen resultado de cualquiera accion, marchando con él honraron con su conducta al gran pueblo que lo mandó. Bien sabeis que no consiste la gloria solamente en las victorias y en regar los campos de sangre: el ejército de la provincia rindió los servicios para que fué destinado, haciéndose acreedor á toda gratitud. La desgraciada provincia de Córdoba deplorará los males, que ha sufrido; pero no es de esperar deje de ser grata á la provincia de Buenos Aires por lo que ha hecho. Esto mismo sentimos ya es un deber con respecto á nosotros; y siguiendo adelante el proposito de no molestar á la Sala, haré una pequeña reseña de los servicios de estos Generales, viejos soldados, veteranos de la revolucion. Los comisionados compañeros y amigos de los recomendados desde el anterior sistema, se avinieron á uniformar sus votos con el respetable del Gobierno; y el que habla quisiera en este momento tener la fortuna de saber hacer sentir el placer con que lo han recibido. A D. Juan Ramon Balcarce lo encontró la revolucion de teniente Coronel, en el primer tercio de su vida, y con crédito ya adquirido: no le detuvo esta fortuna. Este entró á correr los albures que la patria le presentaba. Sabía la falta de elementos; que la obra no tenia solidez; pero su interes era que ella triunfase. Sostuvo la causa del pais en los dias mas aciagos. Recordad, Sres. Representantes, la época que marca el año 12: el ejército del Rey habia llegado á los suburvios de la ciudad del Tucuman; y este General se señaló en esta accion distinguida. Despues de esto, sus trabajos han sido constantes hasta lo época de la reforma. No pudo estar mucho tiempo en este estado; el interes del pais lo sacó de esa laboriosa vida privada; y pues que sois contemporaneos de lo demas, es escusado repetirlo. Don Enrique Martinez era Oficial en el sistema real: tomó los intereses de la revolucion; hizo el sitio de Montevideo; con el ejército de los Andes los trepó: un disturbio del ejército, comun en las revoluciones, lo señaló mas. Decidido por esta provincia, lo llama una de sus leyes determinadamente á los goces de su ejército permanente: regresando á esta, lo esperaba el ejército que obraba en la Banda Oriental contra el emperador del Brasil, y fué á él como un Gefe de Estado-mayor.—Y pues tambien sabeis la demas, me escusaré referirlo.

Hecha esta pequeña reseña de los servicios pasados, la comision ha creido justísima la autorizacion al Gobierno para dar el grado de Brigadier á estos Generales, y espera que intimamente penetrados de ellos los Sres. Representantes, admitirán el proyecto de dereto, que está sujeto á su sancion.—He dicho.

Despues de la precedente alocucion, la Sala aprobó por unanimidad el proyecto de la comision.

Se pasó á considerar la minuta de comunicacion relativa á aquel decreto, que publicamos en el número citado.

El Sr. *Garcia. (D. Baldomero.)* La parte de esta minuta relativa á la nota del Gobierno, determina solo los servicios prestados por los beneméritos Generales Balcarce y Martinez, durante la última campaña, cuando el Gobierno trae á consideracion los distinguidos servicios con que aquellos gefes han señalado su carrera. ¿No seria mejor decir en lugar de—*por los distinguidos servicios que han prestado en la última campaña contra los sublevados del interior*—lo siguiente—*por los muchos y distinguidos servicios prestados en su larga carrera y, especialmente en la última campaña &c.?*

El Sr. *Viamont*, á nombre de la comision, conviene con la adicion que acaba de proponerse.—*La Sala sanciona la minuta de comunicacion.*

Se pasa á considerar la otra minuta de comunicacion propuesta por la misma comision, que publicamos juntamente con la anterior.

El Sr. *Aguirre* no alcanza el objeto que se propone la comision al exigir la nómina de los gefes á quienes trata de premiarse, cuando son bien señalados. (Agrega.) Este asunto ha sido retardado un año en su despacho: si se adopta el proyecto de la comision, sufrirá igual retardo, porque la Legislatura está para cerrarse.

Los *Sres. Olavarrieta y Lozano* apoyan la precedente indicacion.

El Sr. *Viamont* jamas la Legislatura ha conferido esta clase de premios, sin conocer las personas á quienes han de conferirse. Es preciso guardar esta forma que la práctica ha establecido, y que parece muy conforme á la razon.

El Sr. *Garcia. (Dr. D. Baldomero.)* Por mas señaladas que sean las personas que cooperaron con sus servicios á la grande obra de la restauracion, la nota del Gobierno aparece algo indeterminada; y cuando median las formas, y la práctica constante, no hay porque desviarnos de una y otras.

Los interesados no se perjudican por esto, porque la Sala acaba de acordar que no alzará sus sesiones, hasta la resolucion de este asunto, que no quedará resuelto, mientras no sea el Gobierno autorizado competentemente para premiar aquellos servicios distinguidos.

Si el proyecto de la comision satisface simultaneamente las formas y el derecho que asiste á los interesados, como acaba de demostrarse, exige por otra parte una ligera alteracion, ó juicio del esponente. ¿Cuál es el objeto de la nómina solicitada, y la razon de la práctica que se ha alegado? No puede ser otro ciertamente que evitar se pronuncie la Sala alguna vez sin pleno conocimiento de la estension que abrazan sus resoluciones. La Sala, pues, se reserva deliberar sebre la autorizacion que solicita el Gobierno, para cuando haya adquirido aquella plenitud de conocimientos. ¿Por qué es entonces que anticipa su resolucion, diciendo en la minuta, que solo espera la nómina pedida para dejar sellados los compromisos del Gobierno? Aquí la Sala anticipa un juicio que solo puede formar á la vista de la nómina. Justo es sin duda hacer sentir el deseo que la anima, porque los compromisos del Gobierno tengan el debido cumplimiento; pero aún no es llegado el momento de anunciar que necesariamente serán cumplidos, sin embargo de que estos sean los votos de la Sala, pues de lo contrario, no tiene objeto la deliberacion que ha de preceder á la definitiva resolucion de este asunto.

La Sala aprueba la minuta de comunicacion.

La comunicacion al Gobierno delegado, acompañando la precedente (que tambien publicamos) fue aprobada sin oposicion.

Hoy á medio dia la corbeta de guerra americana *Lexington*, saludó á la plaza, y fué contestada por la fortaleza.

Continúa la subscripcion para la baranda de la Alameda.

D. Juan N. Terreros.	50
Santiago Marchi.	50
Pablo Villarino.	50
Juan Carlos Rosado.	50
Lucas Gonzalez.	40
Joaquin Badia.	30
Miller y Steward.	30
Tomas Giraldes.	25
Manuel Dial.	25
E. R.	25
El coronel D. Mariano Rolon.	25
Leon de la Barra.	30
Juan José Salces.	25
Pedro Gache.	25
Juan Cuestas.	25
Pedro José Echegaray.	25
Ignacio Correa.	25
Bernabé Fernandez.	25
Leon Mongiullot.	25
Fermin Cuestas.	20
José Maria de las Carreras.	20
Mariano Gache.	20
José Fontun.	20
Juan Domingo Banegas.	20
Juan Pedro Varangot.	20
Manuel Arrotea.	20
Dr. D. José Maria Terreros.	20
Carlos Camellon.	20
Jaime Lavallol.	20
La Sra. D.a Maria Sanchez de Mendevill.	25
Maria Cabrera.	20
Flora Azcuenaga.	10
Aniseta Villarino.	10

(Continuará)

ESPECIES METALICAS.

NOVIEMBRE 30.

Onzas de rostro	104	á	
——Patrias	102	á	
Pesos fuertes	6 5	á	6 6
——Patrios	6 3	á	
Macuquina	5 7	á	6
Acciones de Banco	164	a	165
Fondos públicos del 6	56	á	58

Hoy 30. — EFECTOS DESPACHADOS EN LA ADUANA.

á D. Juan Pleasant, Biblioteca 144.

250¼ onzas de oro selladas, en moneda inglesa, onzas de rostro y patrias.

a D. José P. Carneiro, Piedras 43.

39¾ bolsas azucar.

à D. Cayetano Gorgel, Victoria 150.

11 sobornales yerba, 19 id. id. parnaguá, 206 tercios yerba id., 30 canastos id.

á Zimmerman y Ca., Paz 98.

1 cajon creas, 2 fardos zarazas ordinarias, 7 cajones pañuelos de espumilia de 7 cuartas bordados de realce, 1 id. pañuelos de bolsillo de la India, 1 fardo liencillos de 28 pulgadas, 1 cajon sombreros de pelo finos, 1 id. id. regulares, 1 cajon escobillas de ropa finas y para pelo, 50 barriles vino seco, 32 cuarterolas ginebra.

á D. Juan Luis Rodriguez, Belgrano 70.

80 pipas caña.

à Noble Gowland, Florida, 64.

185 barricas harina, 101 barricas ginebra, 150 resmas papel de estraza.

à D. Felipe Botet, Belgrano 35.

2510 veldozas, 7 bolsas corchos, 450 escobas para barrer.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Hoi ha llegado la barca inglesa *Shepherd*, de Londres el 23 de agosto, de Cabo Verde y Montevideo el 28 del presente, á consignacion de D. Sual Dalton, con 72 moyes sal, 100 barriles cerveza, 45 paquetes se ignora su contenido, 7 cajones mercancias, 65 fardos id., 140 bocois id. id.

ADICION del bergantin americano *Mary*, de Santos: 133 onzas de oro selladas, 700 pesos españoles.

Goleta *Carmen*, de San Nicolas, á D. Pablo A. Carranza 257 docenas cueros de nutria.

Balandra *Maria Manuela*, del Gualeguay, á D. José Trelles, 3 lios crin, 2 panzas y 1 barrica grasa, 1 lio sebo, 50 carretadas leña, 50 quesos, 4 cueros vacunos.

BUQUES A LA CARGA.

PARA CORRIENTES saldrá el lugre *Santa Teresa*, del 2 al 3 del entrante. Para carga ó pasage, véase á su consignatario en la calle de la Reconquista núm. 66.

PARA CADIZ Y BARCELONA dará la vela, el 4 de diciembre, el bergantin sardo HANNIBAL, surto en Montevideo: admite solamente pasageros. Los Sres. que gusten tratar, véanse con su encargado calle de la Paz número 56. 26 3

PARA RIO GRANDE—Dará la vela el bergantin goleta nacional *Carolina*. Para cargar ó ir de pasage véase al consignatario Noble Gowland y Ca., Florida, 64.

AVISOS.

TEATRO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA,
Por los Sres. CASERES Y DAVID.

El viernes 2 de diciembre tendrá lugar en la escena un Drama nuevo, lleno de interes, y digno por todos títulos de la favorable acogida que se ha dispensado á las cuatro representaciones que han dado los interesados.

La casualidad que los ha favorecido con la excelente composicion (nueva en nuestro teatro) en tres actos, titulada—

EL MENDIGO DE BRUSELAS,

es una suerte que aprovechan en servicio de un público á quien tanto deben.

LA SOMBRA,

es el chistoso Saiuete que pondrá fin al espectáculo.

A las 8.

SE ALQUILA un almacen grande en la calle de Cangallo, al lado de la Iglesia de la Merced. Ocúrrase al número 20 calle del Perú. 30—6

EN LA CALLE de Belgrano número 67, se vende una criada como para servicio interior, jóven y robusta, siendo su precio cómodo. 30—3

SE VENDE la fábrica conocida por D. PASCUAL LESCANO, que es un horno de ladrillo con 5 habitaciones, un galpon con 18 varas de largo, un pozo de valde; dista de la plaza de la Residencia 18 cuadras para el campo, calle conocida del Comercio, cuartel 36, el que se interese en la compra de ella, podrá verse con el dueño que vive en la misma casa. Tambien se venderán todos los utencilios correspondientes á dicha fábrica. 30—3

SE VENDE un caballo tordillo negro, manso, nuevo, y de buen andar: el que se interese por él ocurra á la calle de la Florida, No. 4... 30—2.

AVISO.—Se dice que una comision mandada por el Gobierno, ha ido al pueblo de Quilmes, á tomar conocimientos sobre algunas tropelias que se dicen cometidas en aquel partido. Si esto es cierto rogamos á los señores de la comision, se sirvan no olvidar el cuartel número 2 del mismo partido, donde verán y oirán en esta materia, cosas que no suceden en muchos siglos, y tan increibles por su naturaleza que es preciso verlas. 30—3

PIELES DE NUTRIA.—Como 200 docenas de primera calidad, y de peso, acaban de desembarcarse hoy, y se hallan de venta en la calle de la Florida No. 82. 30—2

NOTABLE.—Se vende una negra sana, robusta y de buen servicio, sin vicios conocidos, por solo querer salir del poder del ama que actualmente la tiene—en la cantidad de 270 pesos moneda metálica, ó su equivalente en papel moneda. Ocúrrase á la calle de Corrientes, No. 91. 30—2.

SE VENDE UN MULATO de edad de 20 años, en la cantidad de nueve onzas de oro, ó su equivalente en papel. El que lo necesite puede ocurrir en la calle de Venezuela núm. 152. 28 6

SE VENDE un terreno situado en el barrio de la Recoleta, frente á las calles de Santa-Fé y el Callao, compuesto de 52½ varas de frente al Norte, y setenta de fondo al Sud. El que se interese en su compra, puede ocurrir á casa de Lavalle y Macome, No. 36 Calle de Potosí. 29

EL TIRO DE PISTOLA, establecido por el Sr. Garcia, en la calle de la Victoria No. 145, se ha puesto en todo lo posible con la mayor comodidad; los que privadamente quieran concurrir á tomar lecciones se hará con la mayor equidad, señalándoles hora: y los señores aficionados que gusten sin tomar lecciones ejercitar su destreza, concurrirán por la mañana desde las 7 en adelante, y por la tarde desde las 4 al precio módico de real cada tiro. 29—4

INTERESANTE—Sigue el Baratillo anunciado en la calle del Colegio número 26, adonde hai en venta Chaquetas de verano á 7 pesos; y tambien se han sacado cortes de vestidos de colores mui finos anchos y de buen gusto á 20 ps. cada uno. 28 6

BARATILLO—AVISO A LAS SEÑORAS. En el Almacen de Zapatos calle de la Victoria número 155, *se encontrará zapatos franceses de señora á 4 pesos y medio el par.* 28 3

SE VENDEN catorce carretas y un carreton de primera calidad, con solo un viage de Santiago á esta: pueden tomarse todas ó las que quieran, con bueyes ó sin ellos. Su precio será el mas equitativo por hallarse el dueño en estado de salir de ellas. Los que gusten contratar ocurran á la calle de la Reconquista, número 28 ó 30, que es el remate de Giadaz. En la misma casa, y por la misma razon, se vende una partida de ponchos santiagueños á precios cómodos: el que guste puede verse con el mismo dueño de las carretas. 28—3.

SE VENDEN SANGUIJUELAS de primera calidad, recien llegadas de Cádiz, las que en el pais son conocidas por las mas excelentes que se transportan de Europa, en la Peluqueria de la plaza del 25 de Mayo núm. 28, bajo los altos conocidos por del Sr. Escalada; y en la calle de la Piedad número 59: todas de primera y á precios mui equitativos. 28 3

SE VENDE una de las tres casas recien edificadas, que están á la espalda de la iglesia de la Concepcion; la cual está edificada en terreno de 8½ varas de frente, y 70 de fondo; tiene una sala de 6 varas de largo y 5 de ancho, tres piezas contiguas de 4½ varas de ancho con igual largo; un corredor de 5 varas, cocina, lugar, y pozo de valde, tres patios cercados de pared; el frente y patio rebocados con cal, toda ella, á ecepcion del corredor y cocina que tienen techo de palma, está techada con tirantes: Su precio son 12 mil pesos moneda corriente. Está alquilada por contrata ganando 70 pesos al mes, la cual se vence dentro de 6 meses, y el que la comprase será obligado á cumplirla, pues es con esta condicion que se trata de enajenarla. Para tratar, ocúrrase á la calle de la Piedad No. 334, de 7 á 10 de la mañana, y de 3 á 7 de la tarde.

MONEDA CORRIENTE—Se reciben prestados por el término de 4 ó 6 meses, pagando el rédito del 2 por ciento mensual, la cantidad de seis mil pesos, dando en hipoteca bienes raices libres de toda traba, y cuyo valor es el de 19 mil pesos.

ESTUCHE DE MATEMATICAS se vende uno completo, y de los mejores que han venido á esta: su precio será menos del que se dió por él en Inglaterra.

RELOX DE BOLCILLO DE PRIMERA CLASE. Se vende uno en un precio menos de su valor. Ocúrrase á la calle de la Universidad frente al café de la Victoria, casa num. 4 que allí darán razon de quien necesita los 6 mil pesos, y podrán tratar por el Estuche y Relox. 28—3.

AVISO AL PUBLICO—El Géfe de Policia, desde la fecha, oirá propuestas de los Maestros herreros que quieran hacerse cargo de la construccion de la baranda para la ALAMEDA, á cuyo efecto podrán enterarse del plano, y pormenores de la obra en la casa central del Departamento. Noviembre 25 de 1831.

AL COMERCIO—Un Jóven hijo del pais, que posee mas que medianos conocimientos mercantiles (adquiridos en ocho años de una práctica constante en varios ramos) y que despues de varias vicisitudes, se encuentra hoi en una situacion harto violenta, porque carece de la activa ocupacion á que está habituado: aceptará cualquier propuesta que se le haga, siéndole regularmente ventajosa. *Sus aptitudes y comportacion, serán satisfactoriamente garantidas.*—Le será ademas indiferente, obtener un empleo tal cual lo desea, ya sea en la campaña de esta Provincia, en las Provincias del interior, ó fuera de la República.

Quien desee entenderse con dicho individuo, se servirá dirigir una esquela á esta imprenta, rotulada á J. R.

SE VENDE UN NEGRO de edad de 30 á 32 años, apto para todo trabajo de campo y ciudad, en 725 pesos. Ocúrrase á la calle de Balcarce núm. 131. 25 3

UNA GANGA PARA LAS SEÑORAS.—De peinetas grandes de carey, lisas y caladas, á los ínfimos precios de 65, 70, 80, y 100 pesos, siendo las de 65 pesos la que en la semana próxima pasada se vendian á 110 pesos. Calle de Potosí número 24. 25—3

SE ALQUILA A HOMBRES SOLOS—En una casa decente se podrán alojar tres ó cuatro caballeros en cuartos amueblados, y si gustan se les proporcionará almuerzo, el té á la noche y demas asistencia. Calle de la Universidad núm. 76. 24 5

SE VENDE un sitio de esquina, con galpones, todo cercado de pared, y en uno de los mejores parages de esta ciudad.—Igualmente, una Pulperia que hace cruz con el dicho sitio, acreditada y de regulares diarios: se venderá todo muy barato ocurriendo á la calle de Belgrano, numero 367. 23.

MUY INTERESANTE PARA TODA CLASE DE PERSONAS.—Desde el 8 de diciembre, próximo entrante, se dá principio á la enseñanza del arte de natacion. Millares de víctimas se han sacrificado por defecto de este ejercicio, que por otra parte presenta ventajas incalculables á todos los hombres; y en la América, donde en cada Provincia se encuentra multitud de Rios navegables desprovistos de todo auxilio para el pasage, no solo debe considerarse de grande utilidad, sino de necesidad indispensable. Los jóvenes que deseen aprovechar esta oportunidad lograrán, en ménos de un mes de ejercicio, ponerse en aptitud de nadar millas enteras. El parage que se ha elegido al efecto, es en el Puente de Barracas, como único aparente y libre de todo riesgo, como se informarán los padres que quieran destinar á sus hijos, hablando con el sugeto del proyecto, que vive en la calle de Belgrano, número 372.

Los jóvenes no deben bajar de siete años, ni pasar de veinte, y el precio de la enseñanza, y algunos gastos indispensables que tiene que impender para facilitarla y evitar el mas leve peligro de la vida, será á discrecion y voluntad de los mismos padres con conocimiento de las ventajas que reporten.

VENTA DE 24 CARRETAS TUCUMANAS, á los precios mas bajos que se pueden vender, porque el dueño trata desprenderse de ellas; se advierte tambien que comprando una tercia parte de ellas se dará sumamente acomodada, como tambien la boyada que ocupen; para tratar ocurran á la misma tropa en el bajo de la quinta del cuartel del Retiro, una cuadra para la Recoleta. 22—6.

RIFA INTERESANTE—Habiendo cesado el almacen de muebles calle de la Paz, núm. 53, *donde se hallaban depositadas las tres mesas, caja de matrimonio y los* 20 *cuadros que con superior permiso se están rifando, han sido trasladados al almacen calle de Cangallo núm.* 45, *donde se despachan los billetes.* 21

MANUAL DE AGRICULTURA *por D TOMAS GRIGERA, se vende en la Imprenta Argentina, á media cuadra de la plaza de la Victoria para el Colegio.*

REMATES.

POR LAVALLE Y MACOME.

Calle de Potosí, núm. 36.

El Viernes, 2 de Diciembre, á las 11 de la mañana, se rematará, indispensablemente, como 50 toneladas de pasto seco de la mejor calidad; como igualmente varios efectos de almacen, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por los mismos.

Remate de ferretería,

En casa de los Sres. Jackson Barker y Ca.

El martes 6 de diciembre, á las 11 de la mañana, se rematarán sin la menor reserva, y para conclusion de varias facturas los artículos siguientes—

Clavazon surtida, tachuelas id., caserolas id., palmatorias amarillas, cerraduras inglesas finas, cerruchos surtidos, varias herramientas de carpintero, un surtido completo de embutidos de bronce, quinqués, lámparas &c., pistolas de bolsillo y de bala de onza. Con muchas otras menudencias que se verán al tiempo de la venta.

IMPRENTA ARGENTINA,

Media cuadra de la plaza de la Victoria para el Colegio.